



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Concejo Municipal

ACTA No. 01 DE RECIBO PARCIAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. IPMC-C-02-2025

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL SIMIJACA

CONTRATISTA: ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVISION POR CABLE ACOTV
SIMIJACA NIT.832-005.604-1.

OBJETO PUBLICIDAD OFICIAL TELEVISIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

VALOR: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$6.500.000)

VALOR PRESENTE ACTA: TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.
(\$3.250.000)

PLAZO DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS

ACTA DE INICIO: Febrero 14 de 2025

En Simijaca a los Nueve (09) días del mes de Junio de Dos Mil Veinticinco (2025) se pacta entre el CONCEJO MUNICIPAL DE SIMIJACA, R/L señor JOSÉ IGNACIO LARA AVENDAÑO, Presidente del Concejo Municipal y la ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVISION POR CABLE ACOTV SIMIJACA, Representante Legal actual el señor VICTOR ALFONSO CORTES CABRA, como contratista y la señora NOHORA ARLEY LANCHEROS BELLO, 1º Vice-Presidente Mesa Directiva Concejo Municipal en calidad de supervisor, con el fin de suscribir Acta de Recibo No. 01 del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. IPMC-C-02-2025, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$3.250.000).

Valor del contrato \$ 6.500.000
Valor ejecutado \$ 3.250.000
Saldo sin ejecutar \$ 3.250.000

Se deja constancia que:

Primero. Por parte de la CONTRATISTA, se ha venido cumpliendo a cabalidad con el objeto contratado, y con las obligaciones a que se obligó ésta, dejando constancia que las mismas y el objeto contractual desarrollado, se ha venido realizando de manera independiente, sin que se dé la subordinación predicada de contrato laboral alguno, la CONTRATISTA ha cumplido, desarrollado y ejecutado un objeto contractual, en coordinación con lo requerido por el Concejo Municipal.

Segundo. El CONCEJO por su parte ha cumplido cabalmente con todas y cada una de las obligaciones a que se obligó, sin que por parte de la CONTRATISTA exista reparo alguno a este respecto.

Código postal 250640
Simijaca, Calle 7 No., 7-42, piso 3o. Telefax (071) 8555307
Correo electrónico: concejo@simijaca-cundinamarca.gov.co
<http://concejodesimijaca-cundinamarca.gov.co>



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Concejo Municipal

Tercera. Que el valor a cancelar por la presente acta por parte del CONCEJO-MUNICIPIO al CONTRATISTA, como resultado del cumplimiento del objeto contractual es de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$3.250.000)

Para constancia se firma por quienes intervienen.

JOSÉ IGNACIO LARA AVEDAÑO
Presidente Concejo Municipal

VICTOR ALFONSO CORTES CABRA
Representante Legal ASOCIACION
COMUNITARIA TELEVISION POR CABLE
ACOTV SIMIJACA
Contratista

NOHORA ARLEY LANCHEROS BELLO
1R Vicepresidente
Supervisor